

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1849 HUESCA

Edicto.

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción num. tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento, concurso voluntario y abreviado núm. 0000055/2008, referente al concursado Proyectos Constructivos de Aragón, S.L., con CIF num. B-22.274.104, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 16-12-2010, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

En Huesca, 15 de diciembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110000804-1